

CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Festival de Cortometrajes El Farol - IV Edición 2026.
Unidad de Servicios Culturales de la Universidad Católica de Cuenca.

La Universidad Católica de Cuenca en adelante la “UC” o la “Universidad”, con Registro Único de Contribuyente (RUC) número 0190032981001, con domicilio principal en las Av. de las Américas S/N e Intersección Humboldt Cuenca, Ecuador; a través de la Unidad de Servicios Culturales, es la responsable del tratamiento de sus datos personales en el marco del Festival de Cortometrajes El Farol, IV Edición 2026.

Para cualquier consulta relacionada con el uso de sus datos puede comunicarse con nosotros a través de los siguientes canales institucionales:

Correo Institucional: protecciondatospersonales@ucacue.edu.ec

Delegado de Protección de Datos: dpd@ucacue.edu.ec

Página web del Festival: www.culturaycine.com

El participante al momento de inscribirse en el Festival nos proporcionará los siguientes datos:

Datos que entregan todos los participantes:

- Nombres y apellidos completos
- Número de cédula o pasaporte
- Nacionalidad y domicilio
- Teléfono de contacto y correo electrónico
- Biofilmografía del director o directora
- Sinopsis y ficha técnica de la obra
- Cartel, tráiler y dossier técnico-artístico
- Declaración de titularidad de derechos (con firma)

Datos adicionales, únicamente para ganadores:

- Datos bancarios para la transferencia del premio económico
- Información tributaria exigida por la legislación ecuatoriana vigente

Estos datos adicionales no se solicitarán en la fase inicial de inscripción.

Sus datos personales se utilizarán exclusivamente para las siguientes finalidades, todas ellas directamente relacionadas con el desarrollo del Festival:

- Gestión de la inscripción.** - Registrar su participación, verificar que cumple los requisitos de las bases (edad, domicilio, tipo de obra, género, formato técnico) y confirmar la recepción de su postulación.
- Revisión técnica y selección.** Revisar los requisitos formales de su obra: resolución, duración, códec, idioma, estado del corte y demás parámetros técnicos exigidos en las bases.
- Evaluación por el Jurado.** El Jurado Calificador recibirá la obra y los materiales del dossier, sin datos identificativos durante la fase de evaluación, para valorar su calidad artística y técnica.
- Comunicación con el participante.** Enviarle notificaciones sobre todas las etapas del Festival: confirmación de inscripción, resultado de selección, convocatoria a la Gala de Premiación, solicitud de materiales adicionales e incidencias.

- e) **Publicación de la Selección Oficial y resultados.** Si su obra resulta seleccionada, su nombre, biofilmografía, sinopsis serán publicados en el catálogo oficial del Festival, la página web, redes sociales y comunicaciones institucionales.
- f) **Gestión de premios económicos.** Para transferir el premio económico, en caso de resultar ganador o ganadora, necesitamos sus datos bancarios, información tributaria y la documentación requerida por la legislación ecuatoriana.
- g) **Uso promocional de la obra, materiales e imagen del participante.** La inscripción en el Festival implica la autorización para usar, de forma gratuita y no exclusiva: (i) fragmentos de su obra (hasta dos minutos), el cartel, la sinopsis y los materiales del dossier; y (ii) su nombre y biofilmografía, todo ello con fines de promoción institucional del Festival en canales propios de la Unidad de Servicios Culturales, sin ánimo de lucro. Esta autorización no incluye el uso comercial de su imagen ni su cesión a terceros. Finalizado el Festival, puede solicitar la retirada de sus materiales mediante solicitud escrita al correo indicado.
- h) **Exhibición pública en el marco del Festival.** Su obra se proyectará en las sesiones oficiales del Festival, actos paralelos y actividades académicas vinculadas al evento, incluyendo funciones de reposición ante falla técnica.
- i) **Premio del Público.** Su nombre y obra podrán mencionarse en el proceso de votación presencial mediante el cual los asistentes eligen al ganador del Premio del Público.
- j) **Verificación de autoría humana.** Si existe denuncia o indicios del uso de inteligencia artificial generativa, podremos solicitarle archivos de rodaje, guiones originales u otra documentación para acreditar la autoría humana de su obra.
- k) **Gestión tributaria y cumplimiento legal.** Sus datos bancarios y tributarios se procesarán conforme a la legislación fiscal ecuatoriana para cumplir con las obligaciones legales derivadas de la entrega de premios económicos.
- l) **Plan de contingencia y gestión de incidencias.** En caso de cancelación, reprogramación, denuncia de plagio, vulneración de derechos o conducta inapropiada, sus datos podrán usarse para comunicarle decisiones, gestionar la situación y, si aplica, solicitar la devolución del premio.
- m) **Memoria cultural e informes institucionales.** Sus datos podrán incluirse en registros históricos, actas, informes y memorias institucionales para fines de documentación de la actividad cultural de la Universidad.

Sus datos no se usarán para finalidades distintas a las descritas. Si en el futuro fuera necesario hacerlo, se le informará y, cuando corresponda, se solicitará un nuevo consentimiento.

El tratamiento de sus datos se fundamenta en su consentimiento libre, específico, informado e inequívoco, conforme al artículo 7, numeral 1, de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador. Esto significa que usted decide voluntariamente si otorga o no su consentimiento, que nadie puede obligarle a participar ni a entregar sus datos, y que puede retirar su consentimiento en cualquier momento. Si el retiro del consentimiento se da dentro del proceso del Festival, quedara automáticamente eliminado.

Si no otorga el consentimiento, no podrá inscribirse en el Festival.

Para la gestión tributaria y bancaria de los premios económicos, el tratamiento se apoya adicionalmente en el cumplimiento de obligaciones legales que la Universidad debe observar conforme a la normativa tributaria vigente.

Solo tendrán acceso a sus datos las personas estrictamente necesarias para cumplir cada etapa del Festival:

- La Unidad de Servicios Culturales, para coordinar todo el proceso.
- El Comité de Selección, para revisar los requisitos formales y técnicos de las obras.
- El Jurado Calificador, para evaluar artísticamente las obras, sin acceso a datos identificativos durante la evaluación.
- La Dirección Financiera, únicamente para gestionar el pago del premio económico a los ganadores.
- El Área de Comunicación, para difundir información autorizada del Festival en canales oficiales.

- Editorial EDUNICA, respecto de obras expresamente autorizadas para publicación.
- La Delegada de Protección de Datos y la Jefatura de Seguridad de la Información, para supervisar el cumplimiento normativo y atender sus solicitudes.

Sus datos no serán vendidos, cedidos ni transferidos a terceros ajenos a la Universidad. Solo podrían compartirse con autoridades competentes cuando exista una obligación legal expresa.

La Universidad aplica medidas de seguridad técnicas, organizativas y jurídicas para proteger sus datos personales frente a accesos no autorizados, pérdida, alteración, destrucción o divulgación indebida.

No se realizarán transferencias internacionales de datos.

No obstante, las medidas adoptadas, ningún sistema de seguridad es infalible. Si usted detecta o sospecha un uso indebido de sus datos, le rogamos comunicarlo de inmediato a protecciondatospersonales@ucacue.edu.ec o a dpd@ucacue.edu.ec

Sus datos se conservan solo el tiempo necesario para cumplir cada finalidad:

- Datos de participantes no seleccionados: hasta seis días después de la publicación de resultados (aproximadamente el 30 de octubre de 2026), salvo reclamo pendiente.
- Obras y materiales no seleccionados: se eliminan o anonimizan al cierre del proceso (24 de octubre de 2026), salvo justificación documentada.
- Datos de ganadores y beneficiarios: el tiempo necesario para gestionar el premio y cumplir las obligaciones financieras y tributarias legales.
- Actas, consentimientos y evidencias institucionales: conforme al plazo de archivo institucional para trazabilidad y defensa de derechos.
- Registros fotográficos y audiovisuales: durante el tiempo necesario para los fines promocionales e institucionales, con posibilidad de retiro a su solicitud.

Cumplidos los plazos, sus datos serán eliminados, bloqueados o anonimizados de forma segura.

La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales le reconoce los siguientes derechos, que puede ejercer en cualquier momento:

- **Acceso:** saber exactamente qué datos suyos tenemos y para qué los usamos.
- **Rectificación:** corregir cualquier dato suyo que sea inexacto o esté incompleto.
- **Eliminación:** pedir que borremos sus datos cuando ya no sean necesarios o cuando retire su consentimiento, salvo que exista obligación legal de conservarlos.
- **Oposición:** oponerse a que usemos sus datos en los casos previstos por la ley.
- **Portabilidad:** recibir sus datos en un formato digital reutilizable, cuando sea técnicamente posible.
- **Revocatoria del consentimiento:** retirar su consentimiento en cualquier momento, sin necesidad de explicar su decisión. Esto no afecta lo ya realizado antes de la revocatoria. Si se produce antes del cierre del proceso, podría implicar la imposibilidad de mantener su inscripción.

Cómo ejercer sus derechos: envíe su solicitud escrita a protecciondatospersonales@ucacue.edu.ec o dpd@ucacue.edu.ec con el asunto "Ejercicio de derechos - IV Festival El Farol". Le responderemos en un plazo máximo de (15) quince días.

Conforme a lo indicado en líneas anteriores y luego de haber entendido con claridad el contenido del presente consentimiento, declaro lo siguiente:

- He leído y comprendido completamente la información contenida en este documento antes de firmarlo.

- Entiendo para qué se usarán mis datos personales y estoy de acuerdo con ello.
- Comprendo que la entrega de mis datos es necesaria para participar en el Festival y que, si no los proporciono, no podré inscribirme.
- Conozco mis derechos de acceso, rectificación, eliminación, oposición, portabilidad y revocatoria del consentimiento, y sé cómo ejercerlos.
- Soy mayor de edad.

En consecuencia, mediante mi firma a continuación, otorgo mi consentimiento libre, específico, informado e inequívoco para que la Universidad Católica de Cuenca, a través de la Unidad de Servicios Culturales, trate mis datos personales en los términos descritos en este documento, de conformidad con el artículo 7, numeral 1, de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador.

Firma del participante y/o representante legal

Lugar y fecha